

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 13 de abril de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

NOTIFICACIÓN de 15 abril de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-047/10 incoado a Manuel Gordillo Martín, titular del establecimiento denominado «Turihorce Sport», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Callejón Los Molinos, 2, bajo, de Valle de Abdalajís (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el art. 59.4.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (LRJAP y PAC), se publica el presente, anuncio para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del art. 59.8 de la Ley 12/1999 y arts. 159 y 162.1 del R.D.L. 1/2007.

El plazo para el pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 15 de abril de 2011.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes del Registro de Turismo de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se les notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Establecimiento: Hostal Duque.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00083.
Titular: Federico Moreno López.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: San Esteban.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00530.
Titular: M.ª Pino González López.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Casa Vicenta.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00503.
Titular: José P. Fernández Fernández.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Bonanza.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00357.
Titular: Felisa M. Romero Pérez.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Cataluña.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00332.
Titular: Amparo Márquez Pichardo.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Giralda.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/000314.
Titular: Josefa Benitez de la Torre.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: París.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00796.
Titular: Francisco Peña Carrasco.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Nacional IV.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00996.
Titular: Folhermo, S.L.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Lebrija.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00888.
Titular: Dolores Bellido Castillo.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Paco Aguilar.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00201.
Titular: Francisco Aguilar Reina.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Regi.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00060.
Titular: M.ª Dolores Borrego Ruiz.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Airesevilla.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/01025.
Titular: Carlos Fabián Pérez.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Alvertos.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00085.
Titular: Encarnación Jiménez Alvertos.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hospedaje La Milagrosa.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00420.
Titular: Trinidad Barrera Vega.
Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Sanabria.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00531.
 Titular: Joaquina Quijada Romero.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Triana Manolo.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00726.
 Titular: Antonio Benítez González.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Mairena.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00724.
 Titular: Jorge Egea Cortes.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Arizona.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00553.
 Titular: M.ª Reyes Guillén Sánchez.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal Colón.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00447.
 Titular: Rafael Durán Aguilar.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Álvarez Quintero.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00087.
 Titular: Antonio de la Rosa González.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hostal El Buen Dormir.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00638.
 Titular: Enrique Ayala García-Duarte.
 Trámite administrativo: Resolución de cancelación.

Establecimiento: Hotel Maravilla 2008.
 Núm. Expediente: 2008/SE/000353.
 Titular: Herreiglep, S.L.
 Trámite administrativo: Resolución de archivo.

Establecimiento: Alojamientos Colón.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00939.
 Titular: M. Rocío Salado Ríos.
 Trámite administrativo: Acuerdo de inicio y trámite de audiencia.

Establecimiento: Puerto Blanco.
 Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00441.
 Titular: Victoriano Francisco Blanco Cortés.
 Trámite administrativo: Resolución de reclasificación.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las suspensiones de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la suspensión con cobro indebido del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de treinta días siguientes a la fecha de recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

A N E X O

Exptes. de suspensión PNC referidos a la localidad de Jerez de la Frontera, Cádiz:

Don Juan M. Sánchez Arias.
 DNI: 31.656.871.
 C/ Polígono San Telmo, 2-2.º A.
 Fecha de la Resolución: 24.6.10.

Don José María Copano Doña.
 DNI: 31.585.630.
 Plaza Domecq, núm. 16-3.º
 Fecha de la Resolución: 14.12.10.

Doña María González Archidona.
 DNI: 31.614.209.
 C/ Bizcocheros, 12.
 Fecha de la Resolución: 24.6.10.

Exptes. de suspensión PNC referidos a la localidad de Puerto Real, Cádiz:

Don Rafael Hoces Blázquez.
 DNI: 75.016.627.
 C/ Puerto Rico, 12-P-6-2.º A. Río San Pedro.
 Fecha de la Resolución: 14.12.10.

Exptes. de suspensión PNC referidos a la localidad de Algeciras, Cádiz:

Doña Amalia Cabello Díaz.
 DNI: 31.816.948.
 Avda. Italia, Blq. 6, piso 10, Pta. B.
 Fecha de la Resolución: 24.2.11.

Doña Ruiz Jurado Carmen.
 DNI: 31.824.782871.
 C/ José de Espronceda, 3, 1.º A.
 Fecha de la Resolución: 24.2.11.

Exptes. de suspensión PNC referidos a la localidad de El Puerto de Santa María, Cádiz:

Don Pedro M. Marín García.
 DNI: 34.006.445.
 C/ Durango, 14, Bj. Izq.
 Fecha de la Resolución: 24.2.11.

Don Mariano Carcelen Laural.
 DNI: 31.320.454.
 C/ Daniel Ortega, 5, 1.º B.
 Fecha de la Resolución: 14.12.10.

Cádiz, 6 de abril de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.